

MENDOZA, 11 SET 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 14927/2022, en las que se tramita la adscripción del Ing. Patricio Hernán MORETTI como Auxiliar Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Administración de Proyectos de Exploración, Perforación y Producción de Petróleo", de la carrera de Ingeniería de Petróleos de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fue adscripto por Resolución N° 190/2022-FI por UN (1) año, a partir del 25 de abril del año 2022 (2da. renovación).

Que en las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor a cargo de la mencionada asignatura, avalado por el Director General de la carrera de Ingeniería de Petróleos, en cumplimiento del Artículo 4° de la Resolución N° 190/2022-FI.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo dispuesto por la Resolución N° 307/2018-CD.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe presentado por el Profesor a cargo de la asignatura "Administración de Proyectos de Exploración, Perforación y Producción de Petróleo", correspondiente al desempeño como Auxiliar Adscripto Ad-honorem del Ing. Patricio Hernán MORETTI (DNI: 35.927.145), durante el período comprendido entre el 25 de abril de 2022 y el 24 de abril de 2023, con una calificación de "Satisfactorio", en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 9° - Inciso 9.1. de la Ordenanza 03/2018-CD.

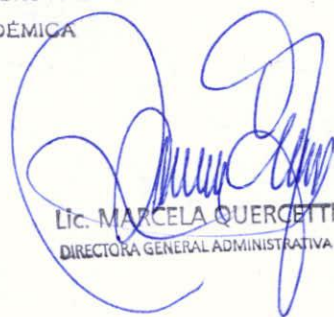
ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 611/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


LIC. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA